REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos Mintransporte

Principio de Procedencia: 1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 20001041 H4 DE 2020

EL DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL ATLÁNTICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 260 de 2004, modificado por el Decreto 823 del 2017 y las Resoluciones Nos. 02541 del 31 de agosto de 2016 y No.01355 del 15 de mayo de 2018 que modifico la Resolución 03128 del 06 de octubre de 2017, Resolución 896 de 3 de abril De 2019, Resolución 01118 del 17 de abril de 2109 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución 120 del 4 de septiembre de 2020, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía limitada a Mipymes Nacionales No. 20001041 H4 de 2020, cuyo objeto es RATC1008 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA.

Que en el trámite del proceso se tuvieron en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura de la Dirección Regional Atlántico, conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil, estimó como presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SEIS PESOS ML ($**380.280. 106.oo m/l) incluido sobre utilidad IVA.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2020, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 23420 del 13 de agosto de 2020.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 21 de agosto de 2020.

Que de acuerdo con el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 20017, el presente proceso de contratación se adelantó mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía limitada a Mipymes, de

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que de acuerdo con el listado de manifestación de interés en participar publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 10 de septiembre de 2020 para este proceso de selección, se inscribieron ochenta y siete (87) interesados.

Que de acuerdo con el acta de cierre publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el 18 de septiembre de 2020, para este proceso de selección, presentaron propuestas los oferentes relacionados a continuación:

PROPONENTES
1. SERVIOBRAS LTDA
2. JL JUAN LOPEZ
3. UT AEROCARIBE
4. ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
5. JUAN CARLOS BRICEÑO
6. ZARCOL SAS
7. FALCO PROYECTOS Y SUMINISTROS
8. JOSE LUIS JIMENEZ
9. UT MARANATHA 2020
10. BERMORI GRANADA
11. CONSORCIO JMD – H&F
12. CONTECSA SAS
13. GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA
14. CONSORCIO AEROCIVIL PG
15. CONSORCIO MANTENIMIENTO
16. CONSORCIO V&A
17. INVERPROCI SAS
18. CONSORCIO COSTA 2020
19. CONSORCI RCS
20. CONSORCIO JEMAR
21. JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA
22. CONSORCIO INVERCOR2
23. CONSORCIO DG1
24. PROYECT ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA
25. CONSORCIO TYC 1
26. CONSORCIO REPARACIONES 2020
27. RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
28. CONSTRUCTORA VMJ

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

29. CONSORCIO A&E
30. SOCING SAS

Que el día 25 de septiembre de 2020, se profirió la adenda No. 1, modificando el cronograma del proceso.

Que el día 2 de octubre de 2020, se profirió la adenda No. 2, modificando nuevamente el cronograma del proceso.

Que mediante informe de evaluación preliminar de fecha 5 de octubre de 2020, publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) se consolidaron los estudios realizados por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, con el siguiente resultado:

"CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA	No. 20001041 H4 de 2020
OBJETO:	RATC1008 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA.
FECHA	OCTUBRE 5 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: $380.280.106 incluido IVA sobre utilidad

FECHA DE CIERRE: 18 de septiembre de 2020

Se presentaron treinta (30) proponentes de acuerdo con el orden de registro efectuado en la plataforma del SECOP II, así:

	PROPONENTES
1.	SERVIOBRAS LTDA
2.	JL JUAN LOPEZ
3.	UT AEROCARIBE
4.	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
5.	JUAN CARLOS BRICEÑO
6.	ZARCOL SAS
7.	FALCO PROYECTOS Y SUMINISTROS
8.	JOSE LUIS JIMENEZ
9.	UT MARANATHA 2020
10.	BERMORI GRANADA
11.	CONSORCIO JMD – H&F
12.	CONTECSA SAS
13.	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA
14.	CONSORCIO AEROCIVIL PG
15.	CONSORCIO MANTENIMIENTO
16.	CONSORCIO V&A
17.	INVERPROCI SAS
18.	CONSORCIO COSTA 2020
19.	CONSORCI RCS
20.	CONSORCIO JEMAR
21.	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA
22.	CONSORCIO INVERCOR2
23.	CONSORCIO DG1
24.	PROYECT ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA
25.	CONSORCIO TYC 1
26.	CONSORCIO REPARACIONES 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos — Mintransporte

Principio de Procedencia: 1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

27.	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
28.	CONSTRUCTORA VMJ
29.	CONSORCIO A&E
30.	SOCING SAS

El comité evaluador determina lo siguiente:

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	ANALISIS OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	SERVIOBRAS LTDA	No cumple	No cumple	------	Cumple	NO CUMPLE
2	JL JUAN LOPEZ	No cumple	Cumple	-------	Cumple	NO CUMPLE
3	UT AEROCARIBE	Rechazada	Cumple	--------	Cumple	RECHAZADA
4	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Rechazada	Cumple	--------	Cumple	RECHAZADA
5	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	Rechazada	Cumple	--------	Cumple	RECHAZADA
6	ZARCOL SAS	Rechazada	No cumple	----------	Cumple	RECHAZADA
7	FALCO PROYECTOS Y SUMINISTROS	No cumple	Cumple	----------	Cumple	NO CUMPLE
8	JOSE LUIS GIL JIMENEZ	Rechazada	No cumple	----------	Cumple	RECHAZADA
9	UT MARANATHA 2020	Rechazada	No cumple	---------	Cumple	RECHAZADA
10	BERMORI GRANADA VALENCIA	Cumple	No Cumple	---------	Cumple	NO CUMPLE
11	CONSORCIO JMD – H&F	No cumple	Cumple	----------	No Cumple	NO CUMPLE
12	CONTECSA SAS	Rechazada	Cumple	--------	Cumple	RECHAZADA
13	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA	Cumple	No cumple	----------	Cumple	NO CUMPLE
14	CONSORCIO AEROCIVIL PG	No cumple	Cumple	----------	Cumple	NOCUMPLE
15	CONSORCIO MANTENIMIENTO	Rechazada	Cumple	----------	Cumple	RECHAZADA
16	CONSORCIO V y A	No cumple	Cumple	----------	No Cumple	NO CUMPLE
17	INVERPROCI SAS	Cumple	Cumple	----------	Cumple	**CUMPLE**
18	CONSORCIO COSTA	No cumple	Cumple	----------	Cumple	NO CUMPLE
19	CONSORCIO RCS	No cumple	Cumple	Con precio presumible artificialmente bajo	Cumple	NO CUMPLE
20	CONSORCIO JEMAR	Rechazada	Cumple	----------	Cumple	RECHAZADA
21	JOSE ALBERTO ZABALETA	Cumple	Cumple	----------	Cumple	**CUMPLE**
22	CONSORCIO INVERCOR2	No cumple	Cumple	----------	Cumple	NO CUMPLE
23	CONSORCIO DG1	Rechazada	Cumple	----------	Cumple	RECHAZADA
24	PROYECT ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA	No cumple	Cumple	Con precio presumible artificialmente bajo	Cumple	NO CUMPLE
25	CONSORCIO T y C	Cumple	Cumple	--------	Cumple	**CUMPLE**
26	CONSORCIO REPARACIONES 2020	No Cumple	Cumple	----------	No Cumple	NO CUMPLE
27	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	No cumple	Cumple	Con precio presumible artificialmente bajo	Cumple	NO CUMPLE
28	CONSTRUCTORA VMJ LTDA	Cumple	Cumple	----------	Cumple	**CUMPLE**
29	CONSORCIO A&E	No cumple	Cumple	----------	Cumple	NO CUMPLE
30	SOCING SAS	Rechazada	Cumple	----------	Cumple	RECHAZADA

NOTA: Los proponentes evaluados como NO CUMPLE podrán subsanar, aquellos aspectos que son susceptibles de subsanar dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, (6, 7 y 8 de octubre de 2020) de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. Los proponentes cuyas ofertas económicas estén con precio presumible artificialmente bajos, deberán justificar el valor de la oferta económica, de acuerdo con el análisis de la misma.

Original Firmado
MARLENE HENRIQUEZ VILLARREAL
Evaluador Jurídico

Original firmado
HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Evaluador técnico y económico

Original
LUIS DEMETRIO ALGARIN
Evaluador financiero

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

Original Firmado
HAYDEE NAVARRO SANTODOMINGO
Coordinadora Administrativa y Financiera"

Que durante la etapa del traslado del informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones) los proponentes presentaron observaciones al informe de evaluación y aportaron documentación para subsanar.

Que el día 14 de octubre de 2020, se profirió la adenda No. 3, modificando de nuevo el cronograma del proceso.

Que el día 16 de octubre de 2020 se profirió la adenda No. 4, modificando nuevamente el cronograma del proceso.

Que el día 19 de octubre de 2020, se publicó en el SECOP II el resultado del estudio y análisis de subsanaciones, observaciones y justificaciones presentadas por los proponentes, modificando el resultado de la evaluación preliminar, así:

"CONSOLIDADO FINAL DEL INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA	No. 20001041 H4 de 2020
OBJETO:	RATC1008 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA.
FECHA	OCTUBRE 16 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: $380.280.106 incluido IVA sobre utilidad

FECHA DE CIERRE: 18 de septiembre de 2020

Se presentaron treinta (30) proponentes de acuerdo con el orden de registro efectuado en la plataforma del SECOP II, así:

	PROPONENTES
1.	SERVIOBRAS LTDA
2.	JL JUAN LOPEZ
3.	UT AEROCARIBE
4.	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
5.	JUAN CARLOS BRICEÑO
6.	ZARCOL SAS
7.	FALCO PROYECTOS Y SUMINISTROS
8.	JOSE LUIS JIMENEZ
9.	UT MARANATHA 2020
10.	BERMORI GRANADA
11.	CONSORCIO JMD – H&F
12.	CONTECSA SAS
13.	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA
14.	CONSORCIO AEROCIVIL PG
15.	CONSORCIO MANTENIMIENTO
16.	CONSORCIO V&A
17.	INVERPROCI SAS
18.	CONSORCIO COSTA 2020
19.	CONSORCI RCS
20.	CONSORCIO JEMAR

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

21.	JOSE ALBERTO ZABALETA URBINA
22.	CONSORCIO INVERCOR2
23.	CONSORCIO DG1
24.	PROYECT ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA
25.	CONSORCIO TYC 1
26.	CONSORCIO REPARACIONES 2020
27.	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
28.	CONSTRUCTORA VMJ
29.	CONSORCIO A&E
30.	SOCING SAS

El comité evaluador procede al estudio y análisis de los documentos presentados por los proponentes para subsanar determinando lo siguiente:

No.	PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	PUNTAJE CALIDAD	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE APOYO IND. NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	SERVIOBRAS LTDA	Cumple	Cumple	No Cumple	12	0	0	12	No Cumple
2	JL JUAN LOPEZ	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
3	UT AEROCARIBE 2020	Rechazada	Cumple	No Cumple	12	0	0	12	RECHAZADA
4	ARIETE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Rechazada	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
5	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	Rechazada	Cumple	No Cumple	12	0	10	22	RECHAZADA
6	ZARCOL SAS	Rechazada	Cumple	No Cumple	12	0	10	22	RECHAZADA
7	FALCO PROYECTOS Y SUMINISTROS	Cumple	Cumple	No Cumple	14	0	10	24	No Cumple
8	JOSE LUIS GIL JIMENEZ	Rechazada	Cumple	No Cumple	2	0	0	2	RECHAZADA
9	UT MARANATHA 2020	Rechazada	Cumple	No Cumple	12	0	10	22	RECHAZADA
10	BERMORI GRANADA VALENCIA	Cumple	Cumple	No Cumple	12	0	10	22	No Cumple
11	CONSORCIO JMD – H&F	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
12	CONTECSA SAS	Rechazada	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
13	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
14	CONSORCIO AEROCIVIL PG	Cumple	Cumple	No Cumple	12	0	10	22	No Cumple
15	CONSORCIO MANTENIMIENTO	Rechazada	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
16	CONSORCIO V y A	Rechazada	No Cumple	No Cumple	12	0	0	12	RECHAZADA
17	INVERPROCI SAS	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
18	CONSORCIO COSTA 2020	Rechazada	Cumple	Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
19	CONSORCIO RCS	No cumple	Cumple	Cumple	20	0	10	30	NO CUMPLE
20	CONSORCIO JEMAR	Rechazada	Cumple	No Cumple	12	**0**	**10**	**22**	**RECHAZADA**
21	JOSE ALBERTO ZABALETA	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
22	CONSORCIO INVERCOR2	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
23	CONSORCIO DG1	Rechazada	Cumple	No cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
24	PROYECT ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA	Rechazada	Cumple	Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
25	CONSORCIO T y C	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
26	CONSORCIO REPARACIONES 2020	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	0	20	No Cumple
27	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	20	68,44	10	98,44	Cumple

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

28	CONSTRUCTORA VMJ LTDA	Cumple	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	No Cumple
29	CONSORCIO A&E	Rechazada	Cumple	Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA
30	SOCING SAS	Rechazada	Cumple	No Cumple	20	0	10	30	RECHAZADA

Original Firmado
MARLENE HENRIQUEZ VILLARREAL
Evaluador Jurídico

Original firmado
HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Evaluador técnico y económico

Original firmado
LUIS DEMETRIO ALGARIN
Evaluador financiero

Original Firmado
HAYDEE NAVARRO SANTODOMINGO
Coordinadora Administrativa y Financiera"

Que publicado el informe final de evaluación, se recibieron observaciones las cuales fueron atendidas y resueltas, las cuales no modificaron el informe antes mencionado.

Que al resultar un solo proponente habilitado RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, no es posible dar aplicación al método para evaluar oferta económica establecido en el numera 4.1.4 -Determinación del método para la ponderación de la propuesta económica- del documento base o documento tipo -pliego de condiciones-, y por tanto no hay orden de elegibilidad.

Que en consecuencia el comité evaluador recomienda al Director Regional adjudicar el presente proceso de selección al único proponente habilitado.

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y de conformidad con los resultados de los informes evaluativos, el Director Aeronáutico Regional Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía limitado a Mipymes No. 20001041 H4 de 2020, cuyo objeto es RATC1008 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA, al único proponente habilitado RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, quien cumplió con todos los requisitos exigidos en los documentos base o documentos tipo del presente proceso de selección.

Que, por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía limitado a Mipymes No. 20001041 H4 de 2020, cuyo objeto es RATC1008 REALIZAR LA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad es de todos | Mintransporte

Principio de Procedencia: 1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(146)

20 DE OCTUBRE DE 2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LIMITADA A MIPYMES No. 20001041 H4 DE 2020

CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO MAGDALENA**,** al proponente RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS, por valor total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ML ($324.090.418 ml) y un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato**.**

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a la compañía Seguros del Estado S.A., quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. 85-44-101106732, en la Carrera 58 No. 70-136 en la ciudad de Barranquilla.

ARTICULO TERCERO: Notificar con la publicación del presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido con la adjudicación señor Jaime Jose Barrios Redondo, identificado con C.C. No. 73.006.077 de Cartagena. Dirección Carrera 13C No. 44–8 Correo electrónico: ramproyectosdeingenieriasas@gmail.com Telefax: 3015098642 de Barranquilla.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Sistema Electrónico de la Contratación.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Soledad, el día 20 de octubre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
WIILIAM GABRIEL DE MOYA OSPINO
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Elaboró: Marlene Henríquez Villarreal/Profesional Regional
Revisó: Haydee Navarro Santodomingo/Coordinado Administrativa y financiera
Vo. Bo.: Alan Hernandez Guillot/Grupo administrativo y financiero